



Las representaciones sociales de los derechos humanos en niños de la escuela primaria

Germán Flores Martínez

jcoloradounam@yahoo.com

Posgrado en Educación - UATx

RESUMEN

En este trabajo se presenta un avance preliminar de resultados, que busca explorar y describir cuales son las representaciones sociales acerca de los derechos humanos que tienen los niños de 11 años de edad de la escuela primaria, en un estudio de caso, en la comunidad de San Pedro Xochiteotla, Chiautempan, Tlaxcala.

Se realiza un análisis de los autores centrales de la teoría de las representaciones sociales, encabezados por Moscovici y Abric de donde se recuperan dos aspectos principales. La concepción que tienen sobre las representaciones sociales y, la metodología con la cual abordan el tema, se presenta la propuesta metodológica que se aplicó considerando las características de la población de estudio, en este caso niños de quinto grado de primaria, así como los resultados obtenidos parcialmente hasta este momento. La investigación que se propone es de tipo cuanti-cualitativo, exploratorio y descriptivo.

Palabras clave: Representaciones sociales, derechos humanos, escuela primaria.





INTRODUCCIÓN

La representación social que existe sobre un tema educativo en la escuela primaria, permite conocer cuál es la conceptualización de determinada temática y así poder deducir el poder de influencia de los distintos contextos en la colectividad. De forma específica, el conocer las representaciones sociales de los derechos humanos en niños de primaria, permitiría conocer el sentido en que las representaciones orientan las prácticas sociales.

Las representaciones permiten un acercamiento a la conceptualización de la realidad social y también determinan la forma en cómo esa colectividad actuará en uso del concepto formado, saber si lo hace de forma positiva o negativa, si tiene un uso práctico para el estudiante, es decir; como el alumno ha construido híbridamente ese concepto con los distintos grupos sociales con los que interactúa y como lo aplica en la orientación y justificación de sus prácticas sociales y escolares.

Un punto de referencia muy importante para la investigación del tema de estudio es que a los docentes frente a grupo les dará una orientación a la práctica docente cotidiana desde el aula y poder determinar los cambios pertinentes en el actuar cotidiano y la posible modificación de la planeación didáctica al abordar el tema de los derechos humanos con los estudiantes.

Al desarrollar el estado del arte no se encontraron evidencias de reportes de investigación acerca de las representaciones sociales de los derechos humanos en los niños de la escuela primaria. Esta particularidad abre la posibilidad de realizar un trabajo de investigación que aporte elementos de análisis a este tema.





PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el año de 1948 la declaración universal de los derechos humanos proclamaba los prerrogativas que tenía cualquier ser humano por el solo hecho de serlo, sin embargo a sesenta años de su publicación, se observa; en las noticias, en la vida cotidiana, en la casa; que existen una serie de discriminaciones y violaciones sociales a los derechos humanos.

Pero, de la observación directa de cualquier entorno escolar desde la primaria hasta el universitario se aprecian violaciones sistemáticas. En la comunidad de San Pedro Xochiteotla, Chiautempan, en la escuela primaria Emiliano Zapata, en la observación directa del interactuar de los niños, se encontró que no respetan los derechos humanos de sus compañeros: hacen mofa de una discapacidad desde la física hasta la intelectual, no respetan turnos cuando van a comprar, no aceptan las diferencias de pensamiento, practican la violencia como forma de solución de conflictos, no practican la democracia como una forma de vida, cuando al niño no lo dejan jugar con otros le niegan el derecho al juego, Sin embargo es necesario mencionar que en algunos alumnos de la escuela primaria se logra un cambio de conducta a partir del conocimiento de los derechos humanos mientras otros no cambian su manera de conducirse y, lo más grave, otros utilizan el conocimiento de los derechos humanos para escudar su mal comportamiento

Los niños durante toda la escuela primaria tienen un acercamiento con los derechos humanos, desde el currículo formal y el currículo oculto, provocando en ellos una construcción que refleja en las prácticas sociales de su vida cotidiana. Este trabajo de investigación tiene como objetivo central explorar y describir un acercamiento a las representaciones sociales de los derechos humanos de los niños de la escuela primaria. Las preguntas que la guían son: ¿Cuáles son las representaciones sociales de los derechos humanos en alumnos de la escuela primaria? Y, ¿Cómo aplican los alumnos los derechos humanos en distintos contextos sociales?





FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Hablar de la psicología social es, de entrada, es un asunto difícil debido a que es una disciplina versátil y en continuo cambio. Pues contiene una serie de elementos ideológicos que abordan el sentido de la subjetividad colectiva.

Por ello al estudiar, la subjetividad colectiva es necesario abordar el tema de las representaciones sociales, un concepto propuesto por Serge Moscovici (1961).

“La representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación”.

Se deduce del concepto dado por Moscovici, que la representación es un cuerpo organizado, por lo que podemos decir que el concepto de los derechos humanos que forman los niños en sus primeros años de vida, es un ente organizado, no es un conjunto de conocimientos aislados o sin orden, por el contrario, es sistemático. Esto nos señala que el concepto siempre tendrá elementos permanentes, invariables y a la vez poseerá partes que son inestables, cambiantes o temporales, tal como lo señala la teoría del núcleo central de Abric (1994) pero cabe aclararlo; unos y otros son importantes para la construcción de la representación social. En el caso de los derechos humanos se tendrá que encontrar los elementos que conforman esta representación en los niños, cuáles son los elementos centrales que el niño ha construido y cuáles son los elementos temporales para poder describirlos y obtener el objetivo del presente trabajo.





Es necesario contextualizar la segunda idea de la definición de Moscovici, cuando señala que gracias a la representación interactúan o forman parte de un grupo; con lo cual se puede decir que los niños de la escuela primaria, a partir de su concepto de derechos humanos, tienen ciertas prácticas, y estas los integran a un grupo. Se puede afirmar que los niños de un salón de clases van a tener una representación de los derechos humanos con la cual podrán actuar en el aula, en su familia y en su comunidad y que dicha representación les dará identidad con sus pares, no importando si su actuar es negativo o positivo. Abric (1994), lo menciona: La representaciones funcionan como un sistema de interpretación de la realidad que rige las relaciones de los individuos con su entorno físico y social, ya que determinará sus comportamientos o sus prácticas. Es una guía para la acción, orienta las acciones y las relaciones sociales.

Cada universo o grupo de población, según Moscovici(1961) tiene tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación o la imagen.” Luego entonces la representación que los niños han construido sobre el tema, tiene estas dimensiones y se encuentran en lo que saben, lo que han aprendido de los actores y los grupos sociales sobre los derechos humanos, la casa, la comunidad, la escuela. En la imagen o modelo social que tienden a seguir, los niños van a encontrar siempre un referente conductual que siguen para encontrar identidad y sentido de pertenencia, los padres, los compañeros. Por ello los niños tienen una conducta similar o parecida. Y por último, la actitud, la que quizá sea; la más medible u observable de las dimensiones, porque primero se conoce, se imita y finalmente se actúa. Así los niños tendrán una actitud frente al tema de los derechos humanos, actitud que será consecuencia de lo que saben, lo que imitan para actuar en determinada forma.



Abric (1994) señala que las representaciones tienen funciones y las señala: a) Funciones de saber: permiten entender y explicar la realidad, b) Funciones identitarias permiten entender el andamiaje social e integrarse, c) Funciones de orientación: conduce los comportamientos y las prácticas, conceptos muy cercanos a lo denominado por Moscovici como dimensiones.

En el tema de estudio que se plantea las funciones señaladas por Abric (1994) son observables en los derechos humanos y su representación, ya que tienen un fin que les permite a los niños decir lo que saben de los derechos humanos, conceptos que les dan identidad en su grupo, y esta a la vez les permite conducir sus prácticas para lograr ser aceptados.

Un acercamiento a la estructura metodológica de las representaciones sociales

Abric (1994), sostiene que toda representación está organizada alrededor de un núcleo central, y define al núcleo central: “La hipótesis llamada del núcleo central que puede ser formulada en estos términos: la organización de una representación presenta una modalidad particular, específica: no únicamente los elementos de la representación son jerarquizados sino además toda representación está organizada alrededor de un núcleo central, constituido por uno o varios elementos que dan su significación a la representación.”

En esta investigación se retomará la hipótesis del núcleo central de Abric, por que se considera que esta teoría permitirá un análisis cualitativo y también cuantitativo de los elementos que se encuentran presentes en la representación de los derechos humanos que tienen los niños, tal y como lo realizan en las investigaciones revisadas (Vázquez 2005 y Fernández 2000). Abric dice, la centralidad de un elemento no puede ser llevada exclusivamente a una dimensión



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



cuantitativa. Al contrario, el núcleo central tiene antes de más una dimensión cualitativa. No es la presencia importante de un elemento lo que define su centralidad, es el hecho que otorga su significación a la representación. El núcleo central también permitirá describir todos los elementos que forman la representación, tanto los que pertenecen al núcleo como aquellos que son los elementos periféricos y que estos son definidos por Abric como: “Los elementos periféricos constituyen la interface entre el núcleo central y la situación concreta en la que se elabora o funciona la representación y responden a tres funciones esenciales: concreción, regulación y defensa”. En el caso de este estudio, los elementos periféricos, son aquellos que interactúan con la realidad social del niño y con el núcleo central de lo que ha construido como derechos humanos, estos elementos periféricos, permiten la regulación de nuevos elementos que el niño recibe para integrarlos o no, a la representación. Los elementos periféricos defienden los ataques que recibe de la realidad social, tal como lo maneja Abric (1994), al hablar de las funciones de defensa de los elementos periféricos. En el caso de los niños, los elementos periféricos defienden al núcleo de la representación de los derechos humanos que poseen como grupo, para que este ataque (función de defensa de los elementos periféricos Abric 1994) no destruya su propia identidad y sentido de pertenencia, pues la representación es un cuerpo que da cohesión social.

Abric hace una clasificación en dos tipos de métodos para el estudio de las representaciones: interrogativos y asociativos. De los primeros dice que consisten en recoger una expresión de los individuos que afectan al objeto de representación en estudio. Los asociativos, según Abric, reposan sobre una expresión verbal que nos esforzamos en hacer espontánea, menos controlada y así por hipótesis, más auténtica.





Estrategia metodológica de este estudio

La investigación que se está realizando es de tipo cualitativa-cuantitativa de corte exploratorio descriptivo, (López 1999, Stolkiner 2005, Fernández 2000). Abric (1994) alude al concepto plurimetodología para especificar que en una investigación de este tipo se hace uso de diferentes recursos ya que no se basa en una sola técnica, ni un solo tipo de instrumento, pero estos recursos deben cumplir con la unidad en cuanto al objetivo del tema de investigación, tal como lo señala Moscovici(1961): “El empleo simultaneo de diferentes técnicas requiere una unificación subyacente.

La población de estudio son los alumnos del 5° grado, de la escuela primaria rural Emiliano Zapata, de la comunidad de Xochiteotla, Chiautempan; Tlaxcala, compuesta por un total de 26 niños que oscilan entre las edades de 10 y 11 años de edad. El tamaño de la población que son los sujetos de la investigación, es considerado como un caso-tipo(Hernández 2006), por interesar la riqueza de la información, más no la cantidad ni su estandarización, debido a los instrumentos utilizados, principalmente la historieta, cuya información interesa no en su cantidad sino por la profundidad de la información que puede arrojar para los fines de la investigación, además partiendo de algunas de las historietas se utilizarán para realizar entrevistas a algunos de los alumnos. En cuanto a su validez como un estudio de representaciones sociales, la presente investigación es un estudio caso-tipo, luego entonces el grupo es muy reducido, sin embargo en la literatura se ha encontrado reportes de investigación (Vazquez 2005 y Stolkiner s/a) donde se trabaja con pequeños grupos con los cuales se han elaborado investigaciones de representaciones sociales.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



En este sentido, la investigación se planeó en tres etapas: a) diseño de los instrumentos b) aplicación y c) interpretación. El diseño de los instrumentos, se planteó metodológicamente como lo realizó Fernández (2000), una pregunta asociativa con los derechos humanos y un segundo instrumento consistente en la elaboración de una historieta por parte de los sujetos de la población. Esta metodología está basada en lo que Abric(1994), señala como tablas inductoras, entre estas destaca el dibujo como un instrumento para acercarse a las representaciones sociales de las personas que tienen un bajo nivel de lectoescritura.

La aplicación de los instrumentos se realizó en dos distintos momentos, en el primer momento se le pidió a los alumnos que contestaran a la pregunta asociativa con los derechos humanos, posteriormente se les pidió a los niños que dibujaran una historieta con un tema que se relacionara con los derechos humanos.

En la interpretación de los resultados de la aplicación de los instrumentos, se han tomado distintos criterios, el primero de ellos es que señala como el de valor de frecuencia y el valor de importancia, para así tener un acercamiento a los elementos del núcleo central y a los elementos periféricos en relación con los criterios mencionados. Para la interpretación de la historieta se han elegido distintos análisis como son: la identificación del derecho humano que aborda el niño, el campo temático donde se identifica la imagen que tienen el niño sobre el tema del que habla y finalmente, los objetos en los que el niño materializa la representación de los derechos humanos.

En un segundo momento de la investigación, se realizarán entrevistas semiestructuradas con algunos de los estudiantes que estructuraron historietas que describieron los temas que más se repitieron como son el de la justicia, la salud y respeto, se seleccionaron aquellas que tuvieron mejor coherencia en su redacción y en su historia. La entrevista dará un acercamiento más profundo a los elementos centrales y periféricos de la representación social, retomándose las palabras claves de las repuestas.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Del análisis de las historietas realizadas por 24 niños, alumnos de 5º grado de educación primaria. El análisis se realizó en tres niveles: un primero que hace uso de las frecuencias y porcentajes, en el que se identificaron las temáticas en relación a alguno de los derechos humanos. En un segundo momento se realiza una descripción de cómo expresan las temáticas de forma particular, en relación a la información e imagen que poseen. En el tercer nivel, se enuncian los objetos con los que materializa la representación de los derechos humanos.

En el primer nivel, a partir del uso de las frecuencias, se hizo un análisis de todas las historietas en su conjunto, que en total son 24, que representan el 100%, las cuales se dividieron en tres grupos: aquellas en las que más de dos estudiantes abordaron una temática (83.3%), un segundo grupo que en su historieta abordaron varios derechos (12.5%), y un tercer grupo que mencionó de manera individual los temas de educación, obediencia, equidad de género y el vestido (4.2%).

Al analizar las historietas que abordaron una sola temática se encontraron tres derechos cuya frecuencia de aparición las hace elementos del núcleo central de la representación de acuerdo a Abric (1994): la justicia con un porcentaje de 25% materializándose en dos campos: la impartición y el ámbito familiar. El derecho a la salud (20.8%) teniendo cuatro campos de materialización o imágenes con los que lo asocia el niño, que fueron: la atención hospitalaria, los hábitos de higiene, la atención médica y los servicios de salud. Y, el respeto (16.6%) con tres campos de asociación: la dignidad humana, las señales de tránsito, y las normas de urbanidad.

Otro derecho que fue mencionado en menor porcentaje fue el tema del trabajo (8.4%), con dos campos de representaciones o como lo señala la teoría de las representaciones sociales con dos imágenes colectivas (Moscovici 1964), que fueron los siguientes: la empresa, y la puntualidad.



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



En el caso del segundo grupo de historietas, los niños asocian la información que tienen sobre los derechos humanos con una imagen más amplia, pues lo relacionan con varios derechos humanos (Moriarty 2004), como es el dibujo número 1 donde el alumno habla de los derechos de: educación, trabajo, familia y vivienda. El dibujo marcado con el número 10 aborda los temas de: educación, respeto, salud y familia; por último la historieta marcada con el número 17 habla sobre los derechos de: salud y familia. Los niños de este subgrupo asocian los derechos humanos con un concepto más general, y mejor construido de los derechos humanos, ya que no son sólo un derecho, sino una variedad de derechos y manifestaciones de los mismos.

El tercer grupo mencionó de manera individual otros derechos, sin repetición, es decir solo un niño los menciona como temática única. Los temas que aparecieron de esta forma son educación, obediencia, equidad de género y vestido. Estos casos, al igual que el anterior, forman parte de los elementos periféricos de la representación social (Abric 1994)

Es importante mencionar que las representaciones sociales son el producto y el proceso de la reconstrucción social de lo real, esto es, que al mismo tiempo todas las manifestaciones cotidianas, expresiones afectivas, son efectos de las representaciones del objeto social con el cual nos relacionamos. En el caso concreto de nuestro estudio las expresiones de nuestros alumnos son un producto de su relación con los derechos humanos y su interpretación. Se trata de un proceso interno, caracterizado porque el concepto y la representación de algún modo llegan a ser intercambiables porque se generan de manera recíproca en cada interacción. Esto implica que las representaciones deben ser comprendidas, interpretadas y explicadas partiendo del lugar o contexto donde se han originado y no directamente de un comportamiento específico.



En el ámbito de la educación, la teoría de las RS está comenzando a ser empleada como herramienta heurística para aproximarse a la explicación de distintos problemas de la realidad educativa, sobre todo al abordarse en el nivel básico. Los resultados que se obtendrán en esta investigación pueden contribuir a la explicación y comprensión de lo que sucede en otros espacios educativos alrededor de este tema.

CONCLUSIONES

Las representaciones sociales se consideran como una guía de acción y marco de lectura de la realidad. Partiendo de este enunciado, las representaciones son muy importantes para el estudio de los problemas que plantean las ciencias sociales, ya sea usándolas como metodología de investigación o como enfoque investigativo. Las representaciones en el individuo contribuyen a interpretar los acontecimientos y las interacciones sociales, expresan las relaciones que las personas mantienen con el mundo y con los otros, por lo que se puede comprender cuáles son los nodos centrales y los sistemas periféricos que construyen las personas alrededor de las diferentes realidades sociales. En el caso particular que se estudia, se buscan los nodos central y los elementos periféricos que los niños han construido sobre los derechos humanos, ya que esto permitirá que el docente comprenda y explique el actuar del alumno. Las representaciones sociales se pueden utilizar para interpretar los fenómenos sociales que se involucran en la educación. Si los actores educativos nos interesamos por el estudio de las representaciones sociales se podrá comprender mejor el sistema social que gira en torno al sistema educativo.



29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Dado que las representaciones se manifiestan en un lenguaje y en las prácticas, los resultados encontrados hasta este momento, señalan que los derechos humanos que forman parte del núcleo central en las representaciones sociales de los niños son la justicia, la salud y el respeto, esto con referencia a su valor de frecuencia, y los que integran los elementos periféricos son la educación, la vivienda, el trabajo y el vestido, con base en el mismo criterio anterior. Otro resultado es la asociación que mayoritariamente tienen los niños al relacionar los derechos humanos con un solo tema y no con varios de ellos, teniendo una imagen incompleta del significado de los derechos humanos

En razón de su función simbólica y de los marcos que proporcionan para codificar y categorizar el mundo de la vida, la aproximación a las representaciones sociales se constituye en un aparato teórico heurístico para profundizar en el conocimiento de las concepciones y prácticas que orientan la experiencia de vida de los diferentes grupos poblacionales. Los derechos humanos se manifiestan en el lenguaje y en la práctica de los alumnos y producen un significado simbólico que construyen los alumnos y a partir de su representación los niños realizan prácticas humanísticas hacia sus pares o también construyen actuaciones inhumanas que lastiman su interacción social y su cohesión como grupo social.

La investigación documental que se realizó sobre representaciones sociales permitió encontrar investigaciones que abordan temas relacionados a los derechos humanos, pero no se encontró ninguna que abordara los derechos humanos en niños. Este vacío en el estado del arte, permite considerar que es un tema al cual se hará una aportación al abordarlo con este grupo social, entender su concepción sobre los derechos humanos y comprender en la práctica docente el porque de algunos comportamientos de los niños al interactuar en su contexto, como la violencia, la marginación, la discriminación, y otros fenómenos que abarcan el estudio de los derechos humanos.



BIBLIOGRAFÍA

- ABRIC (1994). Prácticas sociales y representaciones. Ediciones Coyoacán. México, DF
- FERNANDEZ CRISPIN, Antonio (2000). La representación social de la educación ambiental por parte de los maestros de primaria del municipio de Puebla (Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana).
- FERNANDEZ CRISPIN, Antonio (2008). Un enfoque metodológico para el estudio de la educación ambiental en preescolar. Caminos abiertos. Consultado en octubre, 25, 2010 en caminosabiertos2008.blogspot.com.
- JODELET, D (2000). Develando la cultura. México: universidad Nacional de México..
- LOPEZ BELTRAN, Fidencio (1999). El profesor: su educación e imagen popular (Tesis de Doctorado, UNAM)
- MORIARTY, KATE (2004). Crear ciudadanos activos en el campo de los derechos humanos: el papel de la educación en derechos humanos dentro de Amnistía Internacional. Consultado en 12/08/09 en www.amnistiainternacional/educacion.
- MOSCOVICI, Serge (1961). El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires : Huemul.
- ONU (2009). Los derechos humanos y las naciones unidas. Consultado en noviembre 28, 2009 en www.un.org/spanish/geninfo/.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011

- SOLANGE, tania (2005). representaciones sociales sobre la niñez, la adultez, la sexualidad en niños, niñas y adultos del municipio de Neeiva_Huila (Tesis deDoctorado, Surcolombiana).
- STOLKINER, Alicia (sin año). representaciones sociales del derecho a la aención de la salud de un grupo de mujeres pobres. Consultado en 10,20,2009 en www.investigacióncualitativadeldiscurso.org.
- VAZQUEZ ORTEGA, JOSE JOEL, (2005). Investigación-acción en derechos humanos: su representación social en el Movimiento Urbano Popular. POLIS, I, 101-133.
- VERGARA QUINTERO, María del Carmen (2008). “La naturaleza de las representaciones sociales” en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales niñez y juventud, 6(1), 55-80.